



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 392 CELEBRADA EL DÍA LUNES 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CANTADOR NO. 64, ZONA CENTRO., A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS. -----

Estando presentes el día y la hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Archivo Municipal, la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya; la C.P. Irma Mandujano García; y el Secretario Técnico del mismo, Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso, es que se dio inicio a la sesión de mérito, sujeta al orden del día que junto con la convocatoria para esta reunión en debida forma se les hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia. Así mismo, se hace de conocimiento a los integrantes que derivado de la baja laboral del C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel, este Comité llevará acabo la presente sesión solo con los miembros referidos, encontrándose la designación del nuevo integrante en proceso de ser emitida por el titular de esta Administración Pública, de igual manera se informa que el Mtro. Iván Alberto García Irazaba, se encuentra ausente por motivos laborales debidamente justificados. -----

1. Atento a esto, es que se procedió a desahogar el primer punto del orden del día consistente en el pase de lista y en su caso declaración del quórum legal, siendo entonces que el presidente de este cuerpo colegiado instruyó al Secretario Técnico del mismo a que procediera a ello. -----

Así entonces, encontrándose presentes la mayoría de quienes integran el Comité de Transparencia Municipal, se declaró el quórum legal lo que implica que los acuerdos alcanzados en esta sesión serán válidos. -----

2. A continuación y en lo que respecta al segundo punto del orden del día correspondiente a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya le pidió al Secretario Técnico someter a la consideración de los



presentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiéndole a los integrantes de dicho órgano pronunciarse sobre la aprobación o no del citado orden del día, siendo entonces que el punto sometido a votación resultó aprobado por mayoría.-----

3. Enseguida y por lo que hace al tercer punto del orden del día, consistente en la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión anterior, la ordinaria 391 del Comité de Transparencia celebrada en fecha 05 de febrero del año 2021, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya le pidió al Secretario Técnico someter a la consideración de los presentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiéndole a dicho órgano pronunciarse sobre la aprobación o no de la citada acta, siendo entonces que el punto sometido a votación se aprobó por mayoría.-----

4. En relación al cuarto punto del orden del día, se analizó la clasificación de **información reservada**, respecto de la solicitud de información, con número de folio **00261221**, que realizó el **C. Fermín Cuchillo**, en fecha 01 de febrero de 2021, requerimiento que fue remitido a la Tesorería Municipal, la cual sirvió para emitir respuesta, en el sentido de indicar que la información solicitada era de carácter reservado y por lo tanto no era susceptible de ser proporcionada a terceros, conforme a lo anterior correspondió al presente comité pronunciarse acerca de tal determinación, y después de ser puesta en mesa de debate, los miembros del mismo resolvieron por mayoría de votos **confirmar** la clasificación de la solicitud de información que a la letra señala "*Estado de la deuda de la empresa Telecom Nacional o CVR S.A. de C.V. con el municipio y el monto con recargos en la que se encuentra o su caso se liquidó*" (sic), ya que se manifestó que la misma es de **carácter reservado**, en virtud de lo señalado en el Oficio TMG-119/2021, que a la letra dice "*...Le comento que en cuanto al estado de cuenta que refiere, se informa que existen varios juicios por el reclamo de pesos radicados en la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa bajo el número de expediente 685/1aSala/18, y 301/2019 del índice del Juzgado Segundo de Partido en esta Capital 2.- Por lo anterior, el estado de cuenta no puede ser divulgado, toda vez que dicha información forma parte de los procesos jurisdiccionales que se encuentran en trámite, por lo que atendiendo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, según su artículo 73 fracción X, esta es clasificada como reservada; por lo que en este momento pongo a consideración del Comité de la Unidad de Transparencia dicha reserva...*" (sic). Lo anterior, en razón de



que podrá considerarse como reservada, aquella información que vulnera la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado y afecten los derechos del debido proceso. Lo anterior de conformidad con el artículo 113 fracciones X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 61, 64 y 73 fracciones IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; así como de los numerales Vigésimo noveno, Trigésimo y Trigésimo cuarto, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. -----

5. No existen asuntos generales. -----

De esta forma y una vez agotados todos los puntos del orden del día, es que el Licenciado Gabriel Alejandro Andreu Montoya en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia procedió a declarar por concluida la presente sesión, siendo las 16:38 dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce para su debida constancia los que en ella intervinieron. -Conste. -----

Handwritten signatures in blue ink, including a vertical stroke, a stylized 'A', and a curved mark.



Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya

Presidente



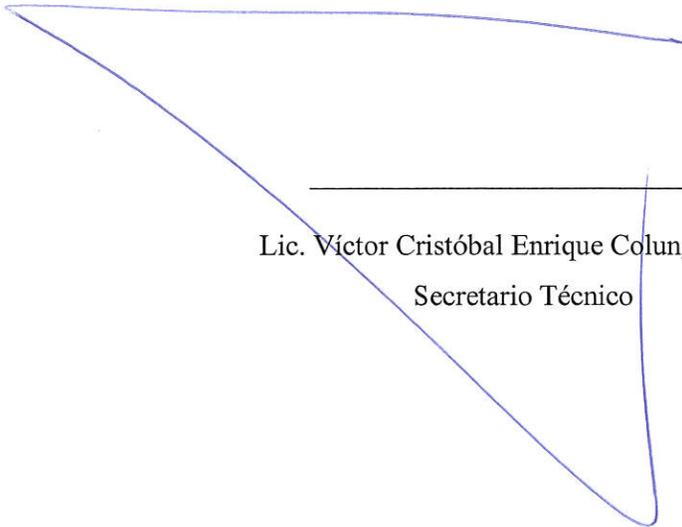
C.P. Irma Mandujano García

Integrante



Mtro. Iván Alberto García Irazaba

Integrante



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

Secretario Técnico